



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO CMADC-033-2024.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN PARA
LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**

En la Ciudad de Cuautlancingo, Puebla, siendo las once horas del día dos de diciembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicadas en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700, Puebla, se encuentran presentes, por el "COMITÉ", los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Macario Flores Berruecos, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez en su carácter de Comisario, asistidos en es este acto por los CC. Valentín Martínez Nader, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo; y por la C. María Esther Martínez Gil, en su carácter de Titular del Centro de Bienestar Animal del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad de llevar la emisión del fallo de adjudicación de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número **CMADC-033-2024**, relativa a la contratación denominada **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 15 fracción III, 100 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en el numeral 10 de la Invitación, de conformidad con los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

I.- Con fecha veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, esta convocante realizó la formal invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **CMADC-033-2024**, relativa a la contratación denominada **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, a los siguientes licitantes: **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V., AKSUN**

Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024**

CORPORATIVO S.A. DE C.V. y BUSINESS & MARKETER CALAKMUL, S.A. DE C.V.

II.- Con fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en la invitación se emitió el Acta de Junta Aclaraciones;

III.- Con fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales, técnicas y económicas de los participantes siguientes: **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V. y AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.**, asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como lo establecido en el punto **7.22** de la invitación del presente procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas se **DESCALIFICÓ** al licitante **BUSINESS & MARKETER CALAKMUL, S.A. DE C.V.**, por no asistir al evento de presentación y apertura de propuestas señalado en el punto 4 del calendario de la invitación por sí o por medio de quien legalmente le represente.

En la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se depende que los licitantes: **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V. y AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.**, Fueron calificados como aceptados por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de la Invitación.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con la C. María Esther Martínez Gil, en su carácter de Titular cursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 2 de 12



Cuautlancingo, Puebla, realizó el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió opinión técnica de la que se desprende que los licitantes: **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V. y AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de la invitación, por lo que la Convocante determina que se tienen como aceptados por cumplir con los requisitos solicitados en el punto 2 de la invitación. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 fracción VI, 86 fracciones II y III, 87 y 100 de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes; **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V. y AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.** y emitió el resultado económico de la presente licitación del cual se desprende lo siguiente:-----

Los licitantes **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V. y AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.**; Fueron calificados como aceptados debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en el numeral 3 de las bases de la presente invitación. -----

En mérito de lo anterior, la **C. MARÍA ESTHER MARTÍNEZ GIL**, en su calidad de Centro de Bienestar Animal del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, elaboró el cuadro comparativo de las propuestas económicas aceptadas, siendo que los licitantes: **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V. y AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.**, cotizaron de la siguiente manera: -----

LICITANTES		
PARTIDA	ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.	AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.
1	\$17,610.00	\$17,670.00
2	\$8,760.00	\$8,800.00
3	\$71,550.00	\$71,910.00



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024**

4	\$4,725.00	\$4,285.00
5	\$3,070.00	\$3,090.00
6	\$9,000.00	\$9,090.00
7	\$4,490.00	\$4,495.00
8	\$3,810.00	\$3,870.00
9	\$2,200.00	\$2,220.00
10	\$11,125.00	\$11,175.00
11	\$16,625.00	\$16,975.00
12	\$19,793.10	\$19,863.20
13	\$8,916.56	\$9,070.60
14	\$517.24	\$528.00
15	\$484.00	\$492.00
16	\$1,425.00	\$1,575.00
17	\$1,168.97	\$1,180.96
18	\$1,434.48	\$1,442.48
19	\$8,439.57	\$8,559.60
20	\$4,047.45	\$3,927.75
21	\$10,793.20	\$11,020.00
22	\$1,192.05	\$1,210.05
23	\$3,793.10	\$3,797.18
24	\$1,617.24	\$1,626.04
25	\$724.14	\$741.76
26	\$13,048.28	\$15,052.28
SUBTOTAL	\$229,909.22	\$233,666.90
IVA 16%	\$15,043.08	\$15,529.90
TOTAL	\$244,952.30	\$249,196.80


Gobierno Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



A continuación, con fundamento en los artículos 87 fracción IV, y 100 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de la invitación, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **CMADC-033-2024**, relativa a la contratación denominada **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, determinando lo siguiente:-----

-----**FALLO**-----

PRIMERO.- Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y el numeral 9.1 de la invitación, el **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**, ha verificado que los licitantes cumplan en todo momento, durante el presente procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-033-2024**, en el sentido del análisis realizado a las propuestas LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, el Comité Municipal de Adjudicaciones de conformidad con el punto 9 de la invitación número **CMADC-033-2024**, relativo al criterio de adjudicación, mismo que señala al licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por partida, se adjudicará el contrato respectivo, en ese sentido se adjudica a la totalidad de las partidas al licitante denominado **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.**, por un monto total de **\$244,909.22 (Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos nueve pesos 22/100 M.N.)**, lo anterior de acuerdo a lo siguiente: -----

Nombre del Licitante			ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.		
Procedimiento			CMADC-033-2024		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO ÚNITARIO	PRECIO TOTAL
1	30	PIEZA	SEDANTE CON XILAZINA AL 2%, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO CON 20 MILILITROS, USO VETERINARIO	\$587.00	\$17,610.00
2	20	PIEZA	SEDANTE CON XILAZINA AL 10%, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO CON 20 MILILITROS, USO VETERINARIO	\$438.00	\$8,760.00



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024**

3	90	PIEZA	ANESTÉSICO INYECTABLE, FORMULA QUE CONTENGA; CLORHIDRATO DE TILETAMINA 50MG, CLORHIDRATO DE ZOLAZEPAM 50MG, (ZOLETIL) USO VETERINARIO	\$795.00	\$71,550.00
4	5	PIEZA	ANTIBIÓTICO DE OXITETRACICLINA, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO CON 500 ML, USO VETERINARIO	\$855.00	\$4,725.00
5	10	PIEZA	ANTIINFLAMATORIO, SOLUCIÓN INYECTABLE, FORMULA QUE CONTENGA 20 MG DE MELOXICAM FRASCO CON 100 ML, USO VETERINARIO	\$307.00	\$3,070.00
6	30	PIEZA	ANTIINFLAMATORIO DEXAMETASONA 21 FOSFATO, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE 100 ML, USO VETERINARIO	\$300.00	\$9,000.00
7	5	PIEZA	ESTIMULANTE RESPIRATORIO DE CLORHIDRATO DE CLOXAPRAM, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE 20 ML, USO VETERINARIO.	\$890.00	\$4,490.00
8	30	PIEZA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE ANESTESICO LOCAL CON PROCAINA/LIDOCAINA, FRASCO DE 50 ML	\$127.00	\$3,810.00
9	4	PIEZA	HEMOSTÁTICO CON ETAMSILATO AL 12.5%, SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE 10 MILILITROS, USO VETERINARIO, HEMOSTÁTICO (QUERCETOL)	\$550.00	\$2,200.00
10	25	PIEZA	AEROSOL TÓPICO, PREPARACIÓN DE POLVO DE ALUMINIO MICRONIZADO PARA USO CUTANEO, FRASCO CON 210 MILILITROS, USO VETERINARIO.	\$445.00	\$11,125.00
11	35	CAJA	CAJA QUE CONTIENE 12 SUTURAS QUIRÚRGICA DE ÁCIDO GLICÓLOGICO TRENZADO, CALIBRE 1 , AGUJA AHUSADA DE 37 MILIMETROS, LONGITUD 68 CENTIMETROS, SINTÉTICA, ABSORBIBLE, NO CAPILAR, ESTÉRIL	\$475.00	\$16,625.00
12	35	PAQUETE	CAJA QUE CONTIENE 12 SUTURAS QUIRÚRGICA DE ÁCIDO GLICÓLOGICO TRENZADO, CALIBRE 00 , AGUJA AHUSADA DE 26 MILIMETROS, LONGITUD 70 CENTIMETROS, SINTÉTICA, ABSORBIBLE, NO CAPILAR, ESTÉRIL	\$562.52	\$19,793.10
13	70	GALÓN	PAQUETE QUE CONTIENE 200 PIEZAS DE GASAS NO ESTÉRILES, DE ALGODON, MEDIDAS DE 10 X 10 CENTIMETROS, CON 12 CAPAS.	\$127.38	\$8,916.56
14	4	PIEZA	ANTIBENZAL CONCENTRADO ROJO, GALON DE 3.750 LITROS, SOLUCIÓN ANTISEPTICA (MERTIOLATE)	\$129.31	\$517.24
15	4	PIEZA	GALON DE JABÓN QUIRÚRGICO CON CLORURO DE BENZALCONIO, CON 3.850 LITROS CADA UNO, COLOR VERDE	\$121.00	\$484.00
16	75	PIEZA	BOTELLA AGUA OXIGENADA CON 500 MILILITROS, DE 11 VOLÚMENES DE OXIGENO, CONCENTRACIÓN DEL 2.5 AL 3.5%	\$19.00	\$1,425.00
17	4	PIEZA	GALÓN CON DESINFECTANTE DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO (FRIT), SOLUCIÓN AL 12% GERMICIDA CONCENTRADO ANTICORROSIVO, DE 4 LITROS	\$292.24	\$1,168.97

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024**

18	4	PIEZA	SOLUCIÓN DE IODO, YODO POLIVINIL PIRROLIDONA CON 11 GRAMOS POR CADA 100 MILILITROS, USO QUIRÚRGICO GALON DE 4 LITROS	\$358.62	\$1,434.48
19	30	CAJA	CAJA CON 100 PIEZAS, GUANTES DE LATEX PARA EXPLORACIÓN, ESTÉRILES, HIPOALERGÉNICOS, COLOR NATURAL (BLANCO), TALLA MEDIANA.	\$281.32	\$8,439.57
20	15	CAJA	CAJA CON 100 JERINGAS DE PLÁSTICO PARA INSULINA, CAPACIDAD DE 1 MILILITRO, CON AGUJA INTEGRADA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DE 30G (GROSOR) X 13 MM (MILIMETROS)	\$269.83	\$4,047.41
21	40	CAJA	CAJA CON 100 JERINGAS DE PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 3 MILILITROS, CON AGUJA INTEGRADA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DE 22G (GROSOR) X 32 MM (MILIMETROS) COLOR AMARILLO	\$269.83	\$10,793.10
22	9	CAJA	CAJA CON 100 PIEZAS DE HOJA PARA BISTURÍ, PARA MANGO DEL NÚMERO 4, DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRIL	\$132.45	\$1,192.03
23	2	PIEZA	POSICIONADOR VETERINARIO MEDIANO, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS: LARGO 70 CM, ANCHO 30-35 CM, ALTURA 10-14 CM	\$1,896.55	\$3,793.10
24	4	KIT	ESTUCHE DE DISECCIÓN CON PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE, QUE CONTENGA: TIJERA QUIRÚRGICA RECTA AGUDA/ROMA 4 CM. TIJERA QUIRÚRGICA CURVA AGUDA/ROMA 4 CM. PINZA KELLY CURVA 14 CM. PINZA KELLY RECTA 14 CM. PINZA PORTA AGUJAS MAYO HEGAR 14 CM. SONDA ACANALADA 14 CM. ESTILETE CON OJILLO 14 CM. PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES 14 CM. PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES 14 CM. GANCHO HERINAS ESTUCHE DE VINIL	\$404.31	\$1,617.24
25	8	PIEZA	PINZAS KELLY CURVA DE 14 CM MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE	\$90.52	\$724.14
26	2	PIEZA	MAQUINA DE RASURAR DE USO PROFESIONAL DE 2 VELOCIDADES, CON CABLE PARA CONEXIÓN A LUZ COLOR INDISTINTO	\$6,524.14	\$13,048.28
DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.				SUBTOTAL	\$229,909.22
				IVA 16%	\$15,043.08
				TOTAL	\$244,952.30

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



Se realizará un contrato fijo de Adquisición de bienes de conformidad con el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los términos solicitados y validados por la Contratante.-----

El suministro de los bienes deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y precios unitarios descritos en los anexos B y C del licitante adjudicado. -----

SEGUNDO. En términos de lo previsto en los artículos 103, 104, 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación. -----

TERCERO. En términos de lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese al licitante adjudicado; **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.**, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para la entrega referente a la **"ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ESTERILIZACIÓN PARA LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**, en los siguientes términos:-----

a) Tiempo de entrega de los bienes: Se realizará dentro de los 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de cada solicitud realizada por el administrador del contrato. -----

b) Lugar de entrega de los bienes: En las oficinas que ocupa la Dirección de Bienestar Animal, ubicada en Av. Montalbán número 3, Fraccionamiento Quetzalcóatl, C.P. 72070, Cuautlancingo, Puebla.-----

c) Período de garantía de los bienes ofertados: Durante la Vigencia del Contrato. -----

CUARTO. Para efectos del contrato, el licitante adjudicado **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.**, deberá cumplir con lo siguiente: -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P. 72700. Sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado. -----

QUINTO. De la forma de pago: -----

- I. El pago se llevará a cabo **EN UNA EXHIBICIÓN** posterior a la entrega de los bienes objeto del presente instrumento dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá estar debidamente autorizada y a entera satisfacción de "EL ADMINISTRADOR" previa recepción de los bienes descritos en los ANEXOS "B" y "C" de la propuesta presentada por el Licitante adjudicado, esto tomando en consideración que no existan aclaraciones respecto del importe a pagar. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.; El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que emita el Licitante que resulte adjudicado deberán cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. -----

SEXTO. En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de la garantía de seriedad, por parte del licitante **C. ERIKA VALENCIA FLORES**, en su carácter de **ADMINISTRADORA ÚNICA** de la persona moral denominada **AKSUN CORPORATIVO S.A. DE C.V.**, por así convenir a sus intereses, en este acto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se realiza formal devolución de la garantía de seriedad del licitante que no resultó adjudicado.-----

SÉPTIMO. Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; quedando notificado a la moral denominada; **ABASTECEDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024**

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro
Presidente del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca
Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 10 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024

C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Macario Flores Berruecos
Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones.

C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones

ASISTEN

C. Valentín Martínez Náder
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

C. Maria Esther Martínez Gil
Titular del Centro de Bienestar Animal del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

ABASTECEDORA DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS COPIL S.A DE C.V.

C. Maria Antonieta Camargo
Rojas
Administradora Única

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-033-2024**

AKSUN CORPORATIVO S.A DE C.V.

**C. Erika Valencia Flores
Administradora Única**

Esta hoja de firmas forma parte del **Acta de Fallo** del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-033-2024**.

-----**FIN DE TEXTO**-----

M'mcs



Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx